



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE QUITO

CARRERA DE PSICOLOGÍA

**PREJUICIO SUTIL Y MANIFIESTO HACIA MIGRANTES
VENEZOLANOS EN POBLACIÓN ECUATORIANA TRANSEÚNTE DEL
CENTRO HISTÓRICO DE QUITO DURANTE EL MES DE ENERO DEL
2022**

Trabajo de titulación previo a la obtención del

Título de Licenciado en Psicología

AUTOR: Ricardo Xavier Suárez Sanabria

TUTOR: Cynthia Carofilis Cedeño

Quito – Ecuador

2022

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN**

Yo, Ricardo Xavier Suárez Sanabria con documento de identificación N°
1717858631 manifiesto que: Soy el autor y responsable del presente trabajo; y,
autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar,
difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de
titulación.

Quito, 22 de marzo del año 2022

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ricardo Suárez", is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

Ricardo Xavier Suárez Sanabria

C.I. 1717858631

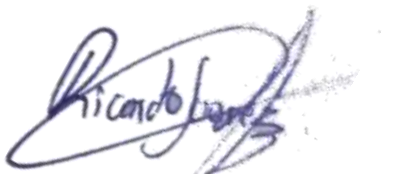
**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO
DE TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Ricardo Xavier Suárez Sanabria con documento de identificación No. 1717858631, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor de la Sistematización de experiencias prácticas de investigación y/o intervención: “Prejuicio sutil y manifiesto hacia migrantes venezolanos en población ecuatoriana transeúnte del centro histórico de Quito durante el mes de enero del 2022”, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Psicólogo General, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 22 de marzo del año 2022

Atentamente,



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ricardo Suárez', is written over a horizontal line.

Ricardo Xavier Suárez Sanabria

C.I. 1717858631

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Cynthia Carofilis Cedeño con documento de identificación N° 0914284971, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: PREJUICIO SUTIL Y MANIFIESTO HACIA MIGRANTES VENEZOLANOS EN POBLACIÓN ECUATORIANA TRANSEÚNTE DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO DURANTE EL MES DE ENERO DEL 2022 realizado por Ricardo Xavier Suárez Sanabria con documento de identificación N° 1717858631, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción de Sistematización de experiencias prácticas de investigación y/o intervención que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 22 de marzo del año 2022

Atentamente,



Cynthia Carofilis Cedeño

C.I. 0914284971

Resumen

La presente investigación ha sido realizada con el fin de descubrir los niveles de prejuicio hacia inmigrantes de Venezuela en una población de 50 personas que se encontraban transitando por el sector del Centro Histórico de Quito en el mes de enero del 2022. Para poder sustentar la presente investigación, se buscó información de varias fuentes académicas relacionada al tema que den cuenta del fenómeno del prejuicio y su dinámica en la sociedad contemporánea. Una vez ya teniendo la información oportuna como preámbulo se prosiguió al levantamiento de la información.

Para conseguir los datos pertinentes para la investigación se utilizó la Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto de Pettigrew y Meertens (1995) en su versión adaptada al español por Rueda y Navas (1996) que nos sirvió para identificar el nivel de prejuicio a manera individual y grupal de las personas encuestadas en cada una de sus dimensiones, es decir, en el prejuicio sutil, que es considerado como la nueva forma de prejuicio ya que es enmascarado y distante, y en el prejuicio manifiesto, que es su expresión tradicional, dicho de otra manera, son las actitudes explícitas y directas hacia el grupo inmigrante.

Los datos arrojaron niveles altos de prejuicio hacia el colectivo inmigrante venezolano. Estos resultados también fueron analizados en base a variables como el género, el nivel de educación y la edad. Posteriormente se utilizó la tipología de sujetos (fanáticos, sutiles, igualitarios) sugerida por Pettigrew y Meertens (1995) para categorizar a las personas encuestadas según sus datos obtenidos. Esta clasificación de sujetos fue reveladora, ya que dio cuenta de que gran parte de las personas encuestadas tienen la tendencia de sujetos fanáticos, es decir, son personas con altos niveles de actitudes prejuiciosas.

De este modo, la presente investigación y el instrumento utilizado visibilizarán al prejuicio como un fenómeno pernicioso para nuestra sociedad sin embargo ha sido poco estudiado en nuestro contexto ecuatoriano y quiteño.

- **Palabras Clave:** Prejuicio, prejuicio sutil, prejuicio manifiesto, inmigrantes venezolanos

Abstract

This research has been carried out with the purpose of discovering the levels of prejudice towards immigrants from Venezuela in a population of 50 people who were passing through the Historic Center of Quito in January 2022. In order to support the present research, information was sought from various academic sources related to the topic, which account for the phenomenon of prejudice and its dynamics in contemporary society. Once the appropriate information was available as a preamble, we proceeded to the collection of information.

To obtain the pertinent data for the research, the Subtle and Manifest Prejudice Scale of Pettigrew and Meertens (1995) was used in its version adapted to Spanish by Rueda and Navas (1996), which helped us to identify the level of individual and group prejudice of the persons surveyed in each of its dimensions, that is to say, subtle prejudice, which is considered the new form of prejudice since it is masked and distant, and manifest prejudice, which is its traditional expression, in other words, explicit and direct attitudes towards the immigrant group.

Once the data obtained from the people surveyed with the scale were available, a statistical analysis was used to obtain the pertinent results, which showed high levels of prejudice towards the Venezuelan immigrant group. These results were also analyzed based on variables such as gender, level of education and age.

Subsequently, the typology of subjects (fanatic, subtle, egalitarian) suggested by Pettigrew and Meertens (1995) was used to categorize the respondents according to their obtained data. This classification of subjects was revealing, as it accounted for the fact that a large part of the respondents has the tendency of fanatic subjects, i.e., they are people with high levels of prejudiced attitudes.

Thus, the present research and the instrument used will make prejudice visible as a pernicious phenomenon for our society and its cohesion, and yet so little studied in our Ecuadorian and quiteño context despite the circumstances.

- **Keys words:** Prejudice, subtle prejudice, blatant prejudice, Venezuelan immigrants

Índice de contenido

Resumen.....	1
1. Datos informativos del proyecto	1
2. Objetivo de la sistematización.....	3
3. Eje de la investigación	4
4. Objeto de la práctica de investigación.....	5
5. Metodología de la sistematización	9
6. Preguntas clave.....	12
7. Organización y procesamiento de la información.....	13
8. Análisis de la información	24
Segunda parte.....	27
1. Justificación	27
2. Caracterización de los beneficiarios	30
3. Interpretación.....	32
4. Principales logros del aprendizaje.....	37
5. Conclusiones	41
6. Recomendaciones	43
7. Referencias bibliográficas	45
8. Anexos	52

Primera parte

1. Datos informativos del proyecto

a) Nombre de la práctica de intervención o investigación

Prejuicio sutil y manifiesto hacia migrantes venezolanos en población ecuatoriana transeúnte del centro histórico de Quito durante el mes de enero del 2022.

b) Nombre de la institución o grupo de investigación

Centro Histórico de Quito, Ecuador.

c) Tema que aborda la experiencia

El presente trabajo se ha enfocado en la actitud, la cual es entendida como una tendencia previamente aprendida, que es orientada hacia una persona, objeto o situación, que se puede gestar en la esfera cognitiva, afectiva o conductual (Buendía, 1994, p. 214).

Así como hay actitudes positivas, también hay actitudes negativas como lo es el prejuicio. Una actitud prejuiciosa es considerada como “una antipatía basada en una generalización inflexible y errónea, que puede ser sentida o expresada, dirigida hacia un grupo como totalidad o hacia un individuo por ser miembro de un grupo” (Allport, 1954, p. 9).

Como una de las tantas consecuencias que tiene la dinámica de las actitudes prejuiciosas surge la xenofobia, que es un sentimiento de prejuicio que frecuentemente surge entre personas que conviven con uno o más grupos humanos

distintos dentro de un mismo territorio sin que se conforme conjuntamente una comunidad (Pastor Ramos, 2000). Esta situación es propicia para que se efectúen actitudes de desprecio y rechazo hacia el grupo extranjero, ya sea porque los individuos autóctonos se sienten amenazados de culturas diferentes o porque rechazan todo lo referente a una cultura distinta a la suya, haciendo notorio así un sentimiento de superioridad y discriminación. Como toda actitud hostil o conjeturada, el acto xenófobo no es congénito o innato en el ser humano, sino que su origen aparece inmerso en la cultura y la sociedad se encarga de fomentarla (Morales y Páez, 1996).

d) Localización

La investigación se realizó en el sector del Centro Histórico de la ciudad de Quito, en las plazas principales, que están conformadas por la plaza de Santo Domingo, plaza Grande, plaza del Teatro, plaza de San Francisco, plaza de la Basílica y la Ronda.

La razón principal por la cual se escogió este sector fue que allí existe gran afluencia de personas de edades variadas, de clase social distinta, de nivel educativo variado, y así las encuestas tendrían variedad en aspectos sociodemográficos.

2. Objetivo de la sistematización

Identificar el nivel de prejuicio sutil y manifiesto en la población quiteña encuestada en el centro histórico y su relación con otras variables psicosociales.

3. Eje de la investigación

Para el presente trabajo se va a contextualizar algunos constructos de la Psicología Social que consideramos pertinentes para el desarrollo del mismo, siendo así, para conocer el área de la psicología que se encarga de la investigación y estudio de las causas y efectos de las percepciones y acciones que tienen las personas sobre sí mismas y los otros como miembros de un distintivo y particular grupo social debemos remitirnos a la psicología social de las relaciones intergrupales (Smith, 2006). Este campo de estudio se enfoca en el análisis e investigación de las conductas y actitudes que surgen como efecto de la pertenencia específica a un grupo (Sherif y Sherif, 1979). En este sentido, esta área de la psicología social se preocupa de las conductas que manifiestan los sujetos a nivel intergrupar, es decir, las semejanzas y diferencias en el tema comportamental, surgen de su misma percepción y de los otros en términos de pertenencia a un grupo social (Tajfel y Turner, 1979).

Desde este punto de vista, se entiende al grupo social como una proyección cognitiva de sí mismo y de los otros, siempre y cuando sus miembros pertenezcan a la misma categoría social (Turner, 1999). Entonces, un grupo social es un conglomerado de personas que se clasifican entre sí como miembros de una misma clase o categoría, en donde se identifican con ella y están predispuestos a comportarse acorde a las normas de tal clase o categoría (Turner, Hogg, Oakes, Reicher y Wetherell, 1987).

4. Objeto de la práctica de investigación

Sobre la base de la información anterior, el estudio respecto las relaciones intergrupales ha enfatizado en los mecanismos psicosociales que se hallan en función de distintos fenómenos que se dan en lo intergrupales, sobre todo de las tendencias que generan conflicto entre miembros de diversos exogrupos sociales (Smith, 2006). Existen distintos fenómenos que estudia esta psicología, pero nos enfocaremos en uno específicamente, el prejuicio.

Uno de los psicólogos sociales más influyentes que estudiaron el fenómeno del prejuicio fue Allport (1954) que lo define como “una antipatía basada en una generalización inflexible y errónea, que puede ser sentida o expresada, dirigida hacia un grupo como totalidad o hacia un individuo por ser miembro de un grupo” (Allport, 1954, p. 9). También se le puede considerar como la tendencia a tener actitudes sociales o creencias erróneas que a la final terminan siendo derogatorias, donde se expresan conductas hostiles y discriminatorias dirigidas a miembros de un particular grupo social (Brown, 1995).

Con las definiciones anteriores, el prejuicio es entendido como una actitud, es por ello que algunos autores han adoptado el modelo clásico de la actitud, es decir que su composición está dada por tres componentes: cognitivo, afectivo y conductual (Buendía, 1994), tales autores (Allport, 1954; Brown, 1995; etc) utilizaron los mismos componentes para entender al prejuicio. Desde este punto de vista:

Las respuestas evaluativas negativas hacia un miembro de un grupo social (componente afectivo-evaluativo) están basadas en una particular estructura de creencias sobre los atributos de los miembros de ese grupo social

(componente cognitivo) y son susceptibles de concretarse en conductas hostiles (componente conativo). (Smith, 2006, p. 6)

Una característica de los últimos años del estudio del prejuicio es su cambio en las formas de expresión de actitudes discriminatorias. Desde la década de los ochentas, el estudio al respecto ha documentado un desvanecimiento en las expresiones de discriminación y hostilidad hacia otros grupos de minorías étnicas (Oskamp, 2000). Esta reducción o desvanecimiento pueden responder a consecuencia de los cambios que ha habido en las normas socioculturales que suelen castigar las expresiones tradicionales de prejuicio, lo que da como consecuencia que tales expresiones no se eliminen, sino que se enmascaran en formas más sutiles y abstractas (Smith, 2006).

Las formas actuales de prejuicio han sido estudiadas por Pettigrew y Meertens (1995) que asumen que el prejuicio está fundamentado por ideologías que justifican las conductas negativas que son expresadas hacia otros grupos diferentes. En la misma línea, consideran que el fenómeno del prejuicio actual se puede dimensionar estudiando dos maneras de expresión, el prejuicio sutil, que es discreto, frío y distante, y el prejuicio manifiesto, que se entendería como el prejuicio tradicional, más evidente, directo y agresivo. En ambos tipos de prejuicio se expresan actitudes negativas o de rechazo direccionada a un grupo ajeno (exogrupo) pero la manifestación de éstas se puede dar por distintos motivos (Pettigrew y Meertens, 1995).

El prejuicio sutil al ser el rechazo que la sociedad acepta a modo de justificación contra grupos minoritarios como es contextualizado por Pettigrew y Meertens (1995) incluye tres dimensiones:

- **Defensa de los valores tradicionales:** discursos de culpabilización hacia el inmigrante, se puede dar por la creencia de que no respetan ni se adaptan a los valores de la sociedad en la que se encuentran albergados.
- **Diferencias Culturales:** discursos que diferencian entre culturas distintas en ámbitos sociales y culturales como creencias, religión, sexualidad, valores, lenguaje, etc., y que son utilizados para justificar la discriminación al exogrupo por parte de sus pares creyentes de superioridad en una jerarquía social.
- **Emociones Positivas:** Las emociones y sentimientos positivos hacia el grupo de inmigrantes son escasos, no son manifestados explícitamente.

El prejuicio manifiesto es la forma tradicional de rechazo, es decir aquella que resulta evidente y fácil de identificar, se ha caracterizado por una combinación de rechazo formal y una falta de disposición para mantener relaciones personalizadas con miembros del exogrupo, que incluye dos dimensiones (Pettigrew y Meertens, 1995):

- **Amenaza y Rechazo:** Se percibe al exogrupo como un factor de riesgo para la supervivencia del endogrupo.
- **Intimididad:** Rechazo a la intimidad o a un contacto cercano con miembros del exogrupo (de carácter sexual y sentimental).

Hipótesis:

- El nivel educativo que una persona puede tener, predetermina ciertamente una actitud favorable o una actitud prejuiciosa hacia inmigrantes venezolanos/as.

- La edad de las personas y los cambios generacionales predetermina ciertamente una actitud favorable o una actitud prejuiciosa hacia inmigrantes venezolanos/as.
- El género de la persona y su experiencia predetermina ciertamente una actitud favorable o una actitud prejuiciosa hacia inmigrantes venezolanos/as.

5. Metodología de la sistematización

- **Perspectiva Metodológica**

El presente trabajo está guiado por el enfoque cuantitativo de investigación, el cual “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 4). En este enfoque, la obtención de datos y su posterior análisis de acuerdo a normas lógicas, es la manera más eficaz de comprender la realidad. Si estas se siguen con rigurosidad y los datos resultantes disponen de estándares de confiabilidad y validez, sus conclusiones podrán tener la posibilidad de ser refutadas, o de ser reproducidas con la finalidad de seguir construyendo conocimiento (Sampieri, Fernández y Baptista, 2003).

- **Diseño de Investigación**

El diseño del presente trabajo es no experimental ya que no se va a interferir en la manipulación de las variables, su diseño será transversal. “Los diseños de investigación transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (Hernández et al., 2014, p.154).

- **Alcance la de Investigación**

En el presente trabajo haremos uso del alcance descriptivo. La investigación descriptiva: “Busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población”

(Hernández et al., 2014, p. 92). Sus cualidades nos servirán para ahondar en el fenómeno y obtener información respectiva acerca del tema de estudio.

- **Instrumento**

Cuando se quiere conocer un determinado fenómeno social, en la investigación social se cuenta con una herramienta básica para recolectar información, el preguntar. La interrogación es el modo tácito para explorar actitudes, expectativas, motivaciones, sentimientos, percepciones, y creencias (Corbetta, 2003).

El instrumento que fue utilizado para obtener datos e información pertinente con el presente trabajo es la Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto de Pettigrew y Meertens (1995) en su versión adaptada al español por Rueda y Navas (1996), que está elaborada por 20 ítems de tipo Likert, 10 de estos ítems medirán el prejuicio manifiesto y los otros 10 ítems medirán el prejuicio sutil. El rango varía desde 1 (total desacuerdo) hasta 5 (total acuerdo), entendiendo que a mayor puntuación equivale a mayor prejuicio.

Una ventaja de esta escala es que presenta una tipología de sujetos como resultado de la combinación de las puntuaciones obtenidas en las dos dimensiones de prejuicio: el sutil y manifiesto. Se categoriza a los sujetos *igualitarios* cuando sus puntuaciones son bajas en la subescala manifiesta y en la sutil, sus puntos de vista son el de igualdad de derechos y mejoras en la condición de vida; los sujetos *fanáticos* son aquellos que puntúan alto en ambas subescalas, se caracterizan por sus actitudes de rechazo y agresión explícitas hacia el grupo inmigrante; los sujetos *sutiles* son aquellos que puntúan alto en la subescala de prejuicio sutil pero puntúan bajo en la subescala de prejuicio manifiesto, se caracterizan por demostrar un prejuicio moderno o sutil, el cual no es percibido de manera directa y se auto perciben como

no prejuiciosos, pero encubren su rechazo a las minorías y consideran que la discriminación es litigable, es decir, rechazan y discriminan al exogrupo pero justifican sus actitudes con discursos no discriminatorios, por ello este grupo de sujetos sutiles no expresan emociones negativas hacia sus pares inmigrantes pero tampoco lo hacen con emociones positivas; y por último los sujetos *error* que tienen puntuaciones improbables, es decir puntúan alto en la subescala manifiesta pero bajo en la subescala sutil, en estos casos se considera una inconsistencia (Pettigrew y Meertens 1995) .

- **Análisis de resultados**

Para obtener los resultados de la escala de prejuicio sutil y manifiesto de Pettigrew y Meertens (1995) se realizó una estadística descriptiva en Excel, con tablas de frecuencia para categorizar dentro de las tres tipologías señaladas además de organizar la información: respecto a la edad, nivel de educación y sexo. De igual manera se realizó un análisis estadístico de los datos obtenidos en la escala para obtener la media, la desviación y la varianza.

6. Preguntas clave

6.1 Pregunta de inicio:

- ¿La población quiteña encuestada es prejuiciosa con respecto a los inmigrantes venezolanos?
- ¿Cuál es el tipo de prejuicio más frecuente que expresan los sujetos encuestados con respecto a los migrantes venezolanos/as, el prejuicio sutil o el prejuicio manifiesto?

6.2 Preguntas interpretativas:

- ¿Qué relación existe entre el nivel educativo y las actitudes prejuiciosas expresadas por parte de quiteños/as encuestados/as hacia inmigrantes venezolanos/as?
- ¿Qué ciudadanos/as quiteños/as expresan más prejuicio, los/as jóvenes, los/as adultos/as o los/as adultos/as de la tercera edad?
- ¿Cuál es el sexo que más prejuicio expresa, masculino o femenino?

6.3 Preguntas de cierre:

- ¿Se puede asumir que la mayoría de la población quiteña es prejuiciosa ante sus semejantes de Venezuela?
- ¿El prejuicio sutil ha tenido el cambio socio histórico que se esperaba según la teoría en la población encuestada en el centro de Quito?
- ¿Cómo puede aportar los resultados del presente estudio para planificar futuras intervenciones psicosociales que lidien y mermen el prejuicio y sus consecuencias hacia inmigrantes venezolanos/as?

7. Organización y procesamiento de la información

En este apartado se organizó y se procesó la información estadísticamente obtenida de la escala de prejuicio sutil y manifiesto de Pettigrew y Meertens (1995).

Tabla 1

Tabla de medidas de dispersión.

Media	66,88
Error típico	1,48589010
Mediana	68
Moda	68
Desviación estándar	10,50682965
Varianza de la muestra	110,3934694

Tabla 2

Tabla de frecuencia del prejuicio sutil y manifiesto alto

Prejuicio Alto	frecuencia	porcentaje
sutil	40	53%
manifiesto	35	47%
total	75	100%

Tabla 2.1

Tabla de frecuencia del prejuicio sutil y manifiesto bajo

Prejuicio Bajo	frecuencia	porcentaje
sutil	10	40%
manifiesto	15	60%
total	25	100%

Tabla 3

Tabla de frecuencia general de la tipología de sujetos que respondieron a la escala de prejuicio sutil y manifiesto

Tipos	Frecuencia	Porcentaje
Igualitarios	6	12%
Fanáticos	31	62%
Sutiles	9	18%
Error	4	8%
Total	50	100%

Nota: Esta tabla muestra el total de encuestados/as y su división en tipos según la tipología sugerida por Pettigrew y Meertens (1995).

Figura 1

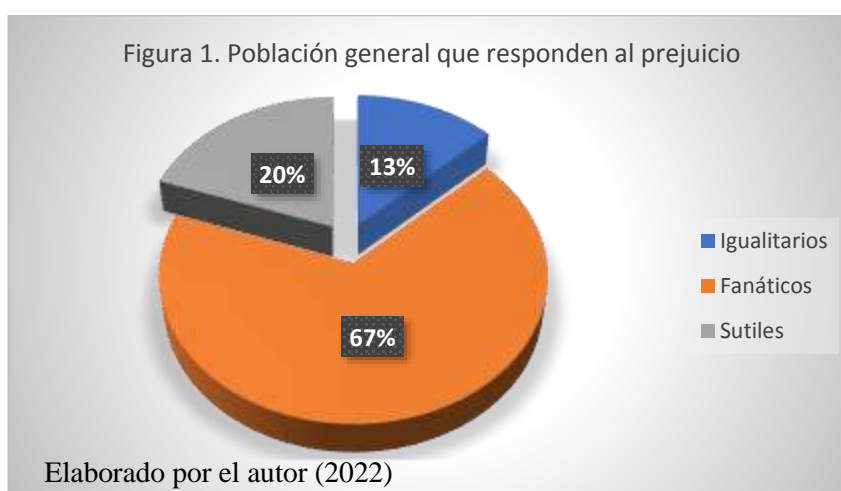


Figura 1: Representa el porcentaje de la población general que responde al prejuicio, eliminando la tipología error.

Tabla 4

Tabla de frecuencia general con la variable género

Género	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	23	46%
Femenino	27	54%
Total	50	100%

Nota: Esta tabla muestra el sexo y su porcentaje de encuestados/as.

Tabla 4.1

Tipología sugerida por Pettigrew y Meertens (1995) con relación a la variable género femenino

Tipos	Frecuencia	Porcentaje
Igualitarios	3	11%
Fanáticos	17	63%
Sutiles	3	11%
Error	4	15%
Total	27	100%

Nota: Esta tabla muestra la tipología según la tipología sugerida por Pettigrew y Meertens (1995) con respecto al grupo femenino.

Tabla 4.2

Tipología sugerida por Pettigrew y Meertens (1995) con relación a la variable género masculino

Tipos	Frecuencia	Porcentaje
Igualitarios	3	13%
Fanáticos	14	61%
Sutiles	6	26%
Error	0	0%
Total	23	100%

Nota: Nota: Esta tabla muestra la tipología según la tipología sugerida por Pettigrew y Meertens (1995) con respecto al grupo masculino.

Tabla 5

Tabla de frecuencia general con la variable edad

Agrupación		Frecuencia	Porcentaje
19	30	15	30%
30	41	12	24%
41	53	11	22%
53	64	8	16%
64	75	4	8%
Total		50	100%

Nota: Esta tabla muestra la frecuencia del intervalo de edades del grupo encuestado.

Tabla 5.1

Tabla de frecuencia de la tipología sugerida por Pettigrew y Meertens (1995) con respecto a edades con rango de 19 a 30

19 a 30	Frecuencia	Porcentaje
Igualitarios	5	33%
Fanáticos	4	27%
Sútiles	6	40%
Error	0	0%
Total	15	100%

Tabla 5.2

Tabla de frecuencia de la tipología sugerida por Pettigrew y Meertens (1995) con respecto a edades con rango de 30 a 41

30 a 41	Frecuencia	Porcentaje
Igualitarios	0	0%
Fanáticos	7	58%
Sútiles	2	17%
Error	3	25%
Total	12	100%

Tabla 5.3

Tabla de frecuencia de la tipología sugerida por Pettigrew y Meertens (1995) con respecto a edades con rango de 41 a 53

41 a 53	Frecuencia	Porcentaje
Igualitarios	1	9%
Fanáticos	8	73%
Sútiles	1	9%
Error	1	9%
Total	11	100%

Tabla 5.4

Tabla de frecuencia de la tipología sugerida por Pettigrew y Meertens (1995) con respecto a edades con rango de 53 a 64

53 a 64	Frecuencia	Porcentaje
Igualitarios	0	0%
Fanáticos	8	100%
Sútiles	0	0%
Error	0	0%
Total	8	100%

Tabla 5.5

Tabla de frecuencia de la tipología sugerida por Pettigrew y Meertens (1995) con respecto a edades con rango de 64 a 75

64 a 75	Frecuencia	Porcentaje
Igualitarios	0	0%
Fanáticos	4	100%
Sutiles	0	0%
Error	0	0%
Total	4	100%

Tabla 6

Tabla de frecuencia general con la variable nivel educación

Educación	Frecuencia	Porcentaje
Básica	8	16%
Secundaria	17	34%
Superior	25	50%
Total	50	100%

Tabla 6.1

Tabla de frecuencia de la tipología sugerida por Pettigrew y Meertens (1995) con respecto al nivel de educación básica

Básica	Frecuencia	Porcentaje
Igualitarios	1	13%
Fanáticos	6	75%
Sutiles	0	0%
Error	1	13%
Total	8	100%

Tabla 6.2

Tabla de frecuencia de la tipología sugerida por Pettigrew y Meertens (1995) con respecto al nivel de educación secundaria

Secundaria	Frecuencia	Porcentaje
Igualitarios	0	0%
Fanáticos	13	76%
Sutiles	2	12%
Error	2	12%
Total	17	100%

Tabla 6.3

Tabla de frecuencia de la tipología sugerida por Pettigrew y Meertens (1995) con respecto al nivel de educación superior

Superior	Frecuencia	Porcentaje
Igualitarios	5	20%
Fanáticos	12	48%
Sutiles	7	28%
Error	1	4%
Total	25	100%

8. Análisis de la información

Al realizar el análisis estadístico oportuno, la **tabla 1** indica que la puntuación promedio de las personas encuestadas en la escala de prejuicio manifiesto y sutil es de 66.88 puntos, con una desviación estándar del 10.50, esto da cuenta de la heterogeneidad en la población encuestada y el sesgo en la presencia de datos diferentes en su distribución, lo que conlleva a obtener resultados dispersos alejados de la media.

Una vez levantada la información pertinente y obteniendo los resultados respectivos de la estadística descriptiva, se puede evidenciar que el nivel de perjuicio hacia el colectivo venezolano inmigrante es alto, en donde predomina el prejuicio sutil, como se ve en la **tabla 2**. Resulta alarmante que los ciudadanos encuestados expresen de manera tan explícita su descontento y hostilidad hacia los inmigrantes venezolanos. De esta manera constatamos que ya sea de manera tradicional (amenaza y rechazo e intimidación) o moderna/ sutil (valores tradicionales, diferencias culturales y emociones positivas) se fundamenta un contexto de prejuicio, donde las interrelaciones entre grupos, en este caso, nacionales y extranjeros venezolanos suelen ser conflictivas y sus niveles de rechazo y percepción negativa se desbordan.

Dentro de la clasificación de la tipología que sugiere Pettigrew y Meertens (1995) sobre el prejuicio, en la **tabla 3** se puede constatar su división, el cual está segmentado en tipos igualitarios (puntuación baja en la escala sutil y manifiesta), sutiles (puntuación alta en la escala sutil y baja en la manifiesta), fanáticos (puntuación alta en ambas escalas) y error (puntuación alta en la escala manifiesta y baja en la sutil), lo cual es inconsistente y significa que la persona encuestada ha respondido de

manera incoherente. El resultado que arrojó el análisis es preocupante, ya que el tipo fanático es el que predomina, eso significa que gran parte de las personas encuestadas tienden a ser muy prejuiciosas y por ende, proclives a expresar actitudes xenófobas sutiles, es decir, sus actitudes de rechazo y discriminación son enmascaradas para no ser juzgadas socialmente.

En general de todas las personas encuestadas, la **tabla 4** da cuenta que existió ligera participación mayor de mujeres, en donde abarcan un porcentaje superior al de los hombres, en la **tabla 4.1** se puede evidenciar que más de la mitad de mujeres se encuentran dentro del tipo fanático, es decir, son prejuiciosas y expresan actitudes xenófobas frente a la población venezolana migrante, tan solo un porcentaje bajo representa al tipo igualitario, es decir que no se muestran prejuiciosos ante sus pares migrantes, de igual forma, en el tipo sutil su porcentaje es bajo, es decir hay un prejuicio mínimo hacia los migrantes venezolanos. Con la referencia anterior se puede evidenciar que, en la muestra de participantes, son las mujeres quienes tienen un mayor prejuicio ante los inmigrantes venezolanos, a comparación de los hombres.

En la **tabla 5** se puede evidenciar los rangos de edad de los/as participantes de la encuesta, en la población joven la que predomina, sin embargo, ésta es la que más prejuicio sutil expresa, seguida de tipo igualitario, como se puede ver en la **tabla 5.1**, su perjuicio ante los inmigrantes venezolanos es leve y distante, todo lo contrario del grupo de las personas de la tercera edad o con edades mayores, que expresan un absoluto prejuicios manifiesto, como lo demuestra la **tabla 5.5**, sus niveles de tolerancia y empatía son mínimos.

Con respecto al nivel de educación, la **tabla 6** muestra el total de participantes y su nivel de educación, en donde predomina el nivel de educación superior, siendo éste el grupo que mayor porcentaje de tipo sutil e igualitario presenta a comparación del nivel básico y secundario, así lo muestra la **tabla 6.3**. Sin embargo, en todos los grupos es evidente que predomina el tipo fanático, es decir gran parte de la población encuestada percibe actitudes aversivas hacia los inmigrantes venezolanos, así lo evidencia la **tabla 6.1, 6.2 y 6.3**. Sin duda son datos a tomar en cuenta, ya que a pesar de la educación que han recibido los/as encuestados/as sigue existiendo una brecha grande entre valores, igualdad y tolerancia frente a la antipatía y discriminación.

Segunda parte

1. Justificación

El prejuicio que se ha evidenciado los últimos años por parte de la población ecuatoriana hacia la población migrante venezolana en situación de movilidad humana es alarmante por lo que se considera pertinente dar cuenta de los factores que se relacionan con las actitudes prejuiciosas mediante el desarrollo del presente trabajo.

El ser humano al ser un sujeto en constante transformación cognitiva como producto de un imparable proceso de aprendizaje, interioriza conocimiento por el cual percibe y discierne la información del exterior. Para este trabajo, la dimensión psicológica es de suma importancia, ya que mediante su teoría y metodología en conjunción con otros conocimientos teóricos tendrán la intención de dar cuenta de los factores que predisponen para interiorizar el prejuicio.

El prejuicio desde la esfera social es una promotor de violencia porque en el Ecuador existe la creencia errada de que la llegada y permanencia de migrantes venezolanos en situación de movilidad humana es un aspecto negativo que perjudica directamente a la ciudadanía ecuatoriana, ya que la población ha interiorizado tretas demagógicas contra el colectivo venezolano creando un ambiente de hostilidad por la lucha entre grupos de poder, los recursos y la identidad colectiva, lo cual deriva en un sentimiento de amenaza e inseguridad en la sociedad ecuatoriana que lo exterioriza en actitudes prejuiciosas y xenófobas (Marcillo, Menéndez y Loor, 2019).

Los índices de xenofobia y discriminación como consecuencia del prejuicio han aumentado significativamente en el país. “En Ecuador las denuncias registradas por

actos de xenofobia en contra de los venezolanos se incrementaron en 70 por ciento, según la Asociación Venezolanos en Ecuador” (Voz de América, 2020, párr. 6). Es una cifra muy elevada que manifiesta la poca tolerancia de los ecuatorianos con respecto a sus semejantes venezolanos.

Según un informe de la OEA (2021) (Organización de los Estados Americanos), el éxodo venezolano podría alcanzar a 7 millones de personas al inicio de 2022, como consecuencia de la crisis del Covid 19 sobrepasando a la migración Siria y convirtiéndose así en la más grande en la historia de la región (2021).

Teniendo en cuenta el aviso del informe de la OEA, Ecuador podría experimentar una nueva ola de migrantes venezolanos, lo que puede repercutir como predisponente para que la percepción negativa que tienen ciertos ciudadanos ecuatorianos contra la población inmigrante venezolana se pueda agudizar. Las autoridades deben tomar cartas en el asunto junto a profesionales pertinentes para prevenir las posibles consecuencias negativas en la sociedad ecuatoriana, tanto con el prejuicio de los ecuatorianos como el proceder del colectivo venezolano.

Hay que tener en cuenta de igual manera que los prejuicios y sus consecuencias como discursos discriminatorios y xenófobos con el pasar del tiempo se normalizan en la sociedad ecuatoriana, gracias al avance tecnológico y a la influencia de las redes sociales que viralizan memes e información falsa que muestra a la comunidad venezolana inmigrante de forma peyorativa, enraizándose el prejuicio e implícitamente la xenofobia y discriminación en la cultura ecuatoriana.

Con mucha frecuencia los pobladores de Quito discriminan y actúan de forma prejuiciosa y xenófoba contra venezolanos vulnerables porque asocian su presencia

con el aumento de problemas sociales como la delincuencia y la mendicidad, entre otros males que aquejan a la ciudad.

Hay que comprender a profundidad la problemática del prejuicio y sus consecuencias, tanto en la asimilación psicológica individual como en su reproducción en la esfera social, más aún cuando organismos internacionales prevén un aumento de migrantes venezolanos para el 2022. Se debe enfatizar en el desarrollo de investigaciones semejantes para dar razón de tales prejuicios, para así en un futuro poder educar mejor a la población y fundar el respeto y empatía en la cultura quiteña, aún más, sabiendo que ninguna nación está exenta de la migración forzada.

2. Caracterización de los beneficiarios

La población comprende a los/as habitantes de Quito que se encontraban transitando por en el centro de la ciudad al momento de realizar el levantamiento de datos en el mes de enero del 2022.

La muestra será de tipo no probabilístico. “Subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigación” (Hernández et al., 2014, p. 176), es decir, que no se tiene un procedimiento sistemático para elegir a quién aplicar el instrumento, es una selección informal, con la que se puede realizar en la diversidad de la población.

Los únicos criterios que se debieron cumplir para ser aplicados la encuesta son:

- Haber nacido en Ecuador
- Ser residente en Quito
- Ser mayores de edad (+18)
- Voluntariedad, es decir, deseo de participar en el estudio.

La muestra con la que se trabajó estuvo formada por aproximadamente 50 personas, las cuales se encontraban en el sector al momento de aplicar el instrumento.

Al transitar por el sector y pedir la colaboración de parte de ciudadanos/as quiteños/as para que respondan la encuesta, hubo inconvenientes, ya que hubo muchas personas que en un primer momento aceptaron llenar la encuesta, pero al momento de especificar el tema, se retractaron, mencionando que “en esos temas no

se meten”, se podría suponer que su abstención era por una deseabilidad social, y por quedar etiquetados como “prejuiciosos”, a excepción de tales casos, la disponibilidad y voluntad para responder a la encuesta fue favorable.

Los beneficiarios del presente trabajo serán todos/as aquellos/as que se interesen en el tema del prejuicio y su dinámica en la población quiteña, ya sea con fines académicos o interés propio, la información que aquí está desarrollada servirá como preámbulo para comprender un poco mejor al fenómeno del prejuicio en la ciudad.

3. Interpretación

En los últimos años se ha evidenciado un alto nivel de prejuicio, discriminación y actitudes xenófobas hacia los/as inmigrantes de Venezuela en la ciudad de Quito, y en todo el Ecuador, sin embargo, no habido estudios recientes que cuantifiquen esta negatividad en la población. En el presente estudio, para conocer esta realidad se aplicó el instrumento de la escala de prejuicio sutil y manifiesto de Pettigrew y Meertens (1995).

Específicamente se propuso determinar el nivel de prejuicio sutil y manifiesto que expone la población quiteña hacia el colectivo inmigrante venezolano, considerando la edad, el nivel de educación y el género de las personas encuestadas.

Desde una perspectiva general y gracias a los resultados obtenidos, el presente trabajo da cuenta del alto nivel de prejuicio hallado en la población quiteña hacia sus semejantes de Venezuela, los/as participantes manifiestan sus prejuicios en su forma tradicional, es decir, muestran su malestar hacia la intimidad y su percepción de amenaza contra los inmigrantes; así como en su forma sutil, aquella donde diferencian ambas culturas, reprimen sus emociones positivas y defienden sus valores.

Los resultados arrojados por el análisis dan cuenta de un elevado nivel de prejuicio como lo demuestra la **figura 1**, donde la población encuestada que demostró tener algún grado de prejuicio abarca el 87% del total, y tan solo el 13% de la población encuestada no expresó prejuicio, ni manifiesto ni sutil. Nuestro resultado tiene similitud con los hallazgos de Cárdenas et al. (2011) en una investigación sobre el prejuicio hacia el colectivo inmigrante boliviano en

Antofagasta, Chile; donde su porcentaje de participantes que presentaron un nivel de prejuicio fue del 71.2% de la muestra. Los autores denotan que, a pesar de los discursos sobre la igualdad y la democracia, éstos no han moderado las percepciones negativas, discriminatorias y hostiles hacia dicho grupo étnico.

Siguiendo en la misma línea de Pettigrew y Meertens (1995) que sugieren una tipología en base a las puntuaciones obtenidas de ambas escalas para clasificarlas, este trabajo halló que los sujetos que predominan la muestra son los considerados “fanáticos” con un 67% del total, como se observa en la **figura 1**. Los sujetos fanáticos son aquellos que puntúan alto tanto en la escala manifiesta como en la escala sutil. Este resultado demuestra que la mayoría de la población encuestada no presenta buena predisposición ante los inmigrantes venezolanos. A esto se refiere Cárdenas et al. (2011) cuando señala que los sujetos “fanáticos” son los que tienen menos posiciones favorables hacia el exogrupo y que tal situación se mantiene en la medida en que los sujetos se identifican con políticas de derecha.

La segunda tipología que muestra un elevado porcentaje en la muestra fue la denominada sujetos “sutiles” con un 20% del total, como lo muestra el **figura 1**, son aquellos que puntúan alto en la escala sutil y bajo en la escala manifiesta, este grupo “sutil” llama la atención ya que se lo puede considerar como sujetos poco prejuiciosos, sin embargo la investigación de Cárdenas et al. (2007) demuestra que estos sujetos tienen niveles altos de prejuicio, pero la manifestación de estos se demuestra mediante actitudes enmascaradas o sutiles.

El tercer grupo de la tipología que predomina son los sujetos considerados “igualitarios”, son aquellos que puntúan bajo en ambas escalas, es decir la sutil y la manifiesta, estos representan el 13% del total como lo muestra la **figura 1**, se los

podría considerar como sujetos que no manifiestan prejuicio. En una investigación de Espelt et al. (2006) que tenía por objetivo analizar las diferencias en las dimensiones del prejuicio, hallaron que la mayoría de población investigada fue categorizada como sujetos “igualitarios”. La razón según estos autores es que gran parte de los investigados eran estudiantes de las carreras de Psicología y Sociología. Así, otra investigación que concuerda con la anterior es la de Frías-Navarro et al. (2009), en donde se propuso estudiar las propiedades y características psicométricas de la escala de prejuicio sutil y manifiesto, de igual manera, gran parte de esta población fue catalogada como “igualitaria”, donde el resultado es atribuido a que la población encuestada estaba conformada por estudiantes de Psicología.

Al analizar los resultados del nivel de prejuicio respecto al género de la población encuestada, donde nos encontramos con el hecho de que existe una ligera predominancia del género femenino con un 54% de la muestra que equivale a un total de 27 mujeres, como lo demuestra la **tabla 4.1** con respecto a sus similares masculinos que abarca el 46% de la muestra y que equivale a 23 hombres como lo demuestra la **tabla 4.2**.

Al analizar los resultados de la **tabla 4.1** que muestran la división de la tipología ya antes vista, notamos que en el género femenino la población predominante es la “fanática”, es decir sus puntuaciones son altas en ambas escalas, tanto en la sutil como en la manifiesta. En su investigación, Cárdenas et al. (2007) obtuvieron resultados similares, en donde opinan que es alarmante y curioso que sean las mujeres quienes sean las que más prejuicio muestran hacia el colectivo inmigrante, ya que en general, son ellas las que saben mostrar más actitudes positivas y tolerancia hacia el exogrupo. Los autores consideran que este hecho es la consecuencia de un fenómeno denominado *feminización de la migración*, el cual

alega que “las mujeres se perciben como mayoría y tienen un rol más activo en la migración a un país distinto al suyo” (Unda y Alvarado, 2012); debido a esto, las mujeres nacionales tendrían la percepción mayoritaria de amenaza, inseguridad e incomodidad, a diferencia de los hombres.

Respecto a la edad, se puede observar que el rango de edad que predomina es la joven, es decir las edades que se encuentran de 19 a 30 años, y la edad que menos predomina es el grupo que va desde los 64 años hasta los 75 años (para ver detalladamente la información de las edades, es mejor remitirse a la **tabla 5**).

Si analizamos al grupo predominante con respecto a la edad, es decir el grupo joven con edades que abarcan desde los 19 hasta los 30 y los categorizamos desde la tipología que hemos venido trabajando, notamos que el grupo de sujetos “sutiles” es la mayoría con un 40% del total. Estos sujetos puntúan bajo en la escala manifiesta y bajo en la escala sutil, estos resultados exponen el nivel bajo de prejuicio que tiene este grupo. Datos parecidos obtuvieron Cárdenas et al. (2007) en su investigación, quienes mencionan que este bajo prejuicio de esta población se debe a cambios socioculturales entre épocas, que han dado en la actualidad a individuos más inclusivos y tolerantes. Otro estudio que sus resultados se asemejan al nuestro es el de Laborín et al. (2012) el cual tuvo por objetivo el investigar el nivel de prejuicio en jóvenes sonorenses hacia grupos indígenas, en donde gran parte de los investigados arrojaron niveles de prejuicio “sutiles”, esto se debe, según los autores a las nuevas formas de prejuicio, en las cuales se niega cualquier tipo de percepción prejuiciosa, y no se rechaza a los otros por su género o etnia de manera abierta.

Por el contrario, cuando analizamos al grupo de mayor edad, aquella que abarca desde los 64 a los 75 años y los categorizamos en la tipología ya conocida. Notamos

que es exuberante la diferencia en el nivel de prejuicio a comparación con el grupo joven, evidentemente se muestra que el 100% de su población es “fanática”, es decir sus puntuaciones son altas en ambas escalas, la sutil y la manifiesta. Estos resultados obtenidos en nuestra población encuestada no tienen semejanza con algún otro estudio de igual interés.

Refiriéndonos al nivel educativo, la **tabla 6** indica que el grupo que predomina es el de la educación superior con un 50% del total, seguido del nivel secundaria con el 34% y por último el grupo que menos abarca es el de nivel básico con un 16%.

Analizamos el nivel de educación superior para categorizar sus datos con la tipología ya conocida, la **tabla 6.3** nos muestra que ampliamente el grupo “fanático” predomina en su población, es decir, puntuaron alto de ambas escalas, la sutil y la manifiesta. Este grupo a pesar de tener una educación privilegiada sigue teniendo poca tolerancia hacia el colectivo inmigrante, esto resalta la poca educación en valores que recibe nuestra población a lo largo de su vida académica.

Al analizar el grupo de nivel de educación básica y clasificarlos en la tipología ya trabajada, como nos muestra la **tabla 6.1**, el grupo que predomina es el “fanático” con gran amplitud, como ya sabemos, son aquellos que puntúan alto en ambas escalas. Notamos que existe coincidencia con el trabajo de Zepeda y Carrión (2014) quienes en su investigación hallaron que el prejuicio y la discriminación ante inmigrantes extranjeros tiene mayor manifestación en la población de niveles escolares bajos, siendo así, en este trabajo corroboramos tal información y la compartimos fundamentados en la evidencia de resultados.

4. Principales logros del aprendizaje

El desarrollo del presente trabajo me ha dejado lecciones que sin duda me han servido y servirán el ámbito profesional, ya que gracias a la presente sistematización pude evocar y utilizar de manera práctica constructos poco utilizados anteriormente, para fundamentar con coherencia lo aquí escrito. También me sirvió para reforzar mi conocimiento en el área psicosocial, ya que advertí que la psicología social lleva décadas en el estudio e investigación de fenómenos conflictivos de la sociedad y que son ignorados por la gran mayoría, siendo silencioso el trabajo de esta ciencia, de igual manera la efectividad y utilidad de sus herramientas actuales y tradicionales, así como la escala de Pettigrew y Meertens (1995) que se utilizó para comprender el fenómeno del prejuicio en la ciudad de Quito. Otro aprendizaje no menos importante que obtuve fue la utilización de la hoja de cálculo Excel y sus herramientas para poder transformar los datos y obtener los resultados que fundamentan el presente trabajo.

Sin duda, para tener una base para el desarrollo de este trabajo fue gran parte del conocimiento que he interiorizado en los últimos años de la ciencia de la psicología y sus teorías impartidas en los salones de clase, sin toda esa amalgama de conocimientos hubiera sido improbable tan siquiera iniciar este trabajo. Al estudiar e investigar sobre un constructo tan complejo como el prejuicio, la información que he aprendido me sirvió para comprender al fenómeno de mejor manera y su dinámica dentro de la sociedad y como perjudica a la cohesión social y al conflicto entre grupos sociales, produciendo tensión entre habitantes de un mismo territorio.

El presente trabajo tiene como logro el haber contribuido a la comprensión de la dinámica del fenómeno del prejuicio dentro de la sociedad ecuatoriana y quiteña

específicamente, en donde todo lo aquí desarrollado tiene la intención de visibilizar un fenómeno tan dañino para la convivencia social pero que es ignorado, enmascarado y justificado entre la población. También ha expuesto un instrumento psicológico verdaderamente útil como es la escala de Pettigrew y Meertens (1995) para poder seguir comprendiendo de mejor manera el fenómeno estudiado en nuestra sociedad, para así abarcar más información al respecto y que promover su estudio desde una óptica multidisciplinar para poder llegar a erradicarla de nuestra población mediante intervenciones apropiadas y pertinentes.

Los objetivos que se plantearon desde un principio fueron satisfactoriamente cumplidos, ya que mediante la ardua investigación teórica se pudo dar cuenta de todos los aspectos que interactúan en la actitud y el prejuicio, tanto de manera individual como social. También se pudo conocer y visibilizar la percepción que tienen nuestros ciudadanos hacia el grupo extranjero inmigrante, que, a pesar de ser negativa, sirve para posteriores investigaciones que mejoren el conocimiento respecto al tema. Y, por último, lo más importante, se logró sintetizar los datos recogidos para dar cuenta sobre el prejuicio sutil y manifiesto dentro de nuestra población encuestada.

Para obtener información pertinente se tuvo que salir a las calles de una de las zonas más transitadas de la ciudad como lo es el centro histórico, a pesar de las restricciones por la situación que experimenta el mundo como consecuencia de la pandemia del covid 19, se tuvo que correr el riesgo para desarrollar este trabajo, sin embargo a pesar del riesgo implícito que representa el salir a lugares de alta afluencia, no sucedió nada del que lamentar ya que se asistió con todas las medidas de bioseguridad.

Dentro del contexto en que está desarrollada la presente investigación, en donde el Ecuador en general alberga a miles de venezolanos inmigrantes en situación de movilidad humana y según datos oficiales de organizaciones internacionales que prevén un aumento de inmigrantes venezolanos durante el 2022 como consecuencia de la pandemia del covid-19, esta investigación ha sido innovadora respecto a que se ha interesado por darle visibilidad a la percepción que los ecuatorianos/ quiteños tienen hacia el colectivo inmigrante, el nivel del prejuicio que muestran y sus actitudes negativas. Y sin duda más información sobre el tema es importante para poder crear intervenciones que contengan tales actitudes prejuiciosas y aún más sabiendo lo que las organizaciones internacionales prevén. Hay que estar preparados y no esperar que sucedan actos desfavorables para poner atención.

El impacto de esta investigación y sus resultados para el grupo encuestado y para la población en general es la de visibilizar sus actitudes prejuiciosas negativas ante una población que tuvo que salir de su país por situaciones de movilidad humana forzada, y que ninguna sociedad está exenta de tal situación, y aún más cuando nuestra población ecuatoriana ya experimentó una migración a gran escala y muchos familiares se encuentran en la misma situación migrante en todo el mundo. Son situaciones en que la población debe ser empática y tolerante, y comprender que los prejuicios que se tiene hacia los extranjeros venezolanos solamente conllevan a más problemas de los que ya hay en nuestra sociedad.

El impacto a nivel de la salud mental en la población en general que tienen actitudes prejuiciosas hacia inmigrantes de Venezuela radica en la comprensión de la situación de sus similares inmigrantes, una vez comprendiendo el contexto y entendiendo que no todo extranjero es malo, así como no todo nacional es bueno las

percepciones pueden cambiar favorablemente. El prejuicio que se ha evidenciado en esta investigación solamente trae sentimientos de angustia, de miedo y desconfianza que generan odio en las personas que lo sienten, una vez superado ese sentimiento negativo se puede llegar a un estado de bienestar en nuestra sociedad, entre nacionales y extranjeros.

5. Conclusiones

Luego de haber finalizado la investigación pertinente, los análisis correspondientes y las debidas interpretaciones de nuestros resultados obtenidos, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- Existe un alto nivel de prejuicio en la población quiteña encuestada hacia nuestros similares venezolanos/as migrantes, los datos que fundamentan esta premisa demuestran que gran parte de los/as participantes manifiestan actitudes poco tolerantes, xenófobas y discriminatorias.
- El grupo de edad más joven, es decir de 19 a 30 años son quienes demuestran más un prejuicio sutil que el manifiesto, esto recalca el discurso de diversos investigadores que sostienen que las formas de prejuicio actuales han ido transformándose de actitudes hostiles y explícitas a actitudes más cautas y pasivas como resultado de cambios sociohistóricos.
- El grupo de edad más longevo, es decir de 64 a 75 son quienes demuestran más un perjuicio manifiesto, siendo casi su totalidad sujetos fanáticos, es decir sus actitudes negativas son directas y con alto nivel de desdén hacia los inmigrantes, sin poco o nada de tolerancia y/o empatía.
- Para nuestra sorpresa, el género que demostró tener los mayores niveles de prejuicio hacia el colectivo inmigrante venezolano es el femenino, esto según Unda y Alvarado (2012) se debe a que el grupo femenino nacional percibe a las mujeres inmigrantes con amenaza y disputa, lo denominan *feminización de la migración*.
- No existe relación alguna entre niveles de educación y la percepción negativa, actitudes prejuiciosas y discriminatorias por parte de nuestra

población encuestada hacia el grupo inmigrante venezolano, ya que, en todos los grupos investigados, el prejuicio manifiesto con su tipología fanática es la que predomina.

6. Recomendaciones

Al realizar la presente investigación nos vimos privados de algunos aspectos que sin duda al haberlos investigado hubieran aportado mucho más al conocimiento del fenómeno estudiado.

- Al evidenciar la alarmante y preocupante evidencia sobre los altos niveles de prejuicio que demuestran los quiteños hacia los inmigrantes venezolanos es imperativo que se desarrollen investigaciones más escudriñadas sobre el tema para poder mitigar este fenómeno en nuestra sociedad.
- Investigar en poblaciones más grandes para obtener información más basta del fenómeno del prejuicio para de esa manera poder sacar conclusiones más generalizadas.
- Investigar no solo en Quito sino en otras ciudades principales del país donde haya altos índices de población extranjera venezolana para comprobar si los resultados se asemejan o tienen su diferencia a comparación de la presente investigación.
- Investigar en poblaciones jóvenes para verificar si en efecto, el perjuicio que manifiesta este grupo es sutil o inclusive igualitario. La teoría sugiere que la población joven tiene tendencias sutiles e igualitarias, pero en nuestra investigación nos vimos limitados de participación joven, por lo que sería un gran aporte conocer del tema.
- Investigar en poblaciones adultas de la 3era edad para verificar si en efecto, el perjuicio manifestado por esta población es hegemónica en fanática.
- Investigar al prejuicio y su aplicación de la escala de prejuicio sutil y manifiesto de Pettigrew y Meertens (1995) con la variable socioeconómica,

ya que esta daría más información y mejor conocimiento del fenómeno en nuestra sociedad.

7. Referencias bibliográficas

- Avina, (23 de septiembre de 2019). *La movilidad humana como movilidad social ascendente*. <https://www.avina.net/la-movilidad-humana-como-movilidad-social-ascendente/>
- Allport, G.W. (1954). *The nature of prejudice*. Massachusetts: Addison-Wesley Publishing Company.
- Marcillo, Maria J., Menandez F., Loor, L., (2019) Intervención del trabajador social en casos de xenofobia de los inmigrantes venezolanos asentados en la ciudadela los tamarindos de la ciudad de Portoviejo, 2019.
<https://ideas.repec.org/a/erv/rccsrc/y2019i2019-0830.html>
- Maria Jose Marcillo Alcivar & Fabian Menendez & Ligia Loor Lino, 2019. "Intervención del trabajador social en casos de xenofobia de los inmigrantes venezolanos asentados en la ciudadela los tamarindos de la ciudad de Portoviejo, 2019," Revista Caribeña de Ciencias Sociales, Servicios Académicos Intercontinentales SL, issue 2019-08, August.
- OIM (2012): *Gestión Fronteriza Integral en la Subregión Andina. Módulo de capacitación para una gestión fronteriza integral que garantice los derechos humanos de las personas en movilidad y combata la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes*. Organización Internacional para las Migraciones y Comisión Andina de Juristas. Primera edición, Lima.
- Organización de los Estados Americanos. (2019). *CIDH expresa preocupación por nuevas medidas para responder a la migración forzada de personas venezolanas en Ecuador*.
<https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/047.asp>

- Portal de datos mundiales de migración (5 de febrero de 2021) *Poblaciones de migrantes internacionales*.
<https://migrationdataportal.org/es/themes/poblaciones-de-migrantes-internacionales#:~:text=Seg%C3%BAn%20las%20estimaciones%20de%20las,a%20281%20millones%20en%202020>
- Ripoll, S., & Navas-alemán, L. (2018). Xenofobia y discriminación hacia refugiados y migrantes venezolanos en Ecuador y lecciones aprendidas para la promoción de la inclusión social.
- Por Voz de América - Redacción, (enero 2020). *Denuncian aumento de casos de xenofobia contra venezolanos en Ecuador*. Recuperado de <https://www.vozdeamerica.com/a/denuncian-mas-casos-xenofobia-venezolanos-ecuador/5249529.html>
- Zepeda y Carrión. (2014). *Las Américas y el Mundo: Ecuador 2014*. Quito: FLACSO-Ecuador. Recuperado de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55002.pdf>
- Organización de los Estados Americanos, (2021). Grupo de Trabajo de OEA para crisis de migrantes y refugiados en Venezuela prevé éxodo venezolano podría alcanzar a 7 millones de personas al inicio de 2022.
https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-073/21
- Zambrano Gende, H. S. (2019). *El derecho humano a la movilidad humana: su desarrollo en la jurisprudencia de la Corte Constitucional Ecuatoriana* (Master's thesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador). Recuperado de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6556/1/T2804-MDC-Zambrano-El%20derecho.pdf>

- Velasco, J. (2012). Movilidad humana y fronteras abiertas. Recuperado de <https://digital.csic.es/bitstream/10261/45259/1/%2BMovilidad%20humana%20y%20fronteras%20abiertas%20-%20Claves%202012.pdf>
- Peña, L., & Ausín, T. (2015). El valor de la movilidad humana.
- Smith Castro, Vanessa (2006). La psicología social de las relaciones intergrupales: modelos e hipótesis. Actualidades en Psicología, 20(107),45-71.[fecha de Consulta 23 de diciembre de 2021]. ISSN: 0258-6444. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133212642003>
- Díaz Pareja, Elena M^a (2002). El factor actitudinal en la atención a la diversidad. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 6(1-2),151-165. [fecha de Consulta 23 de diciembre de 2021]. ISSN: 1138-414X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56751267010>
- Chavarría, F. T. (1994). Sociopatología de la xenofobia y de los nacionalismos. Papers: revista de sociología, 139-147.
- Repositorio de definiciones de la IDEHPUCP (Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú) <https://idehpucp.pucp.edu.pe/lineatrabajo/movilidad-humana/>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2012) México, D.F. Primera Edición <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/43-discriminacion-dh.pdf>
- Bouza. Glosario para una Sociedad Intercultural (2002) Valencia. <https://www.ucm.es/data/cont/docs/471-2013-11-05-xeno3.pdf>
- Delgado, P. (2019). La teoría del aprendizaje social: ¿Qué es y cómo surgió?
- Tomado de la Revista Hola publicada el 21 de mayo de 2019 ¿Cómo enfrentarse con éxito a la hostilidad de otra persona?

- Stefoni, Carolina. Inmigrantes transnacionales: la formación de comunidades y la transformación en ciudadanos. Chile: FLACSO, 2004. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/chile/flacso/artstef.pdf>
- Márquez Covarrubias, H., & Delgado Wise, R. (2011). Una perspectiva del sur sobre capital global, migración forzada y desarrollo alternativo. *Migración y desarrollo*, 9 (16), 3-42.
- León, J. (2019). La xenofobia en Ecuador empuja a migrantes venezolanos a salir del país. The New York Times. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2019/01/28/espanol/ecuador-ibarra-venezolanos.html>
- La misión de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (s.f.). El COVID-19 no discrimina; ni tampoco nuestra respuesta. Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25730&LangID=S>
- Ramírez Jacques (2021). Inmigrantes en Quito: antes y después de la Pandemia. En Carrión, Fernando y Cepeda, Paulina Quito: La ciudad que se disuelve. Covid-19. Quito (Ecuador): FLACSO.
- Giménez, J. (2021). El 82% de las personas en movilidad humana en Ecuador estaría en riesgo si tuviera que regresar a su país, según un estudio de ACNUR. Recuperado de <https://www.acnur.org/noticias/press/2021/8/610816354/el-82-de-las-personas-en-movilidad-humana-en-ecuador-estaria-en-riesgo.html>
- Giddens, A. (1993). *Sociology*. Oxford, U.K.: Polity Press.

- Behrman, J. R., Gaviria, A. & Székely, M. (Eds.) (2003). Who's in and who's out: Social exclusion in Latin America. Washington, D.C.: Inter-American Development Bank.
- Prevert, Aline, Navarro Carrascal, Oscar, & Bogalska-Martin, Ewa. (2012). La discriminación social desde una perspectiva psicosociológica. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 4(1), 7-20. Recuperado el 23 de dezembro de 2021, de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-48922012000100002&lng=pt&tlng=es.
- Pastor, G. (2000). Conducta interpersonal. Ensayo de Psicología Social sistemática. Salamanca: Servicio de publicaciones de Universidad.
- Morales, J.F. y Páez, D. (1996). Estereotipos, discriminación y relaciones intergrupos en España y en Latinoamérica. En R. Bourhis y J-P. Leyens. Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos. Madrid: McGraw-Hill. 1-22.
- BUENDÍA, L. (1994). Técnicas e instrumentos de recogida de datos. En M.P. Colás y L. Buendía. Investigación educativa. Sevilla: Alfar. 201-248.
- Claramunt, C., & Huertas, L. (1999). Ideas, conocimiento y actitudes sexuales previas en adolescentes (13--15 años). *Informació Psicológica*, (69), 30--37.
- Pacheco, F. (2002). Actitudes. *Revista Eúphoros*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1181505>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6ª ed.). México: McGraw Hill Education.
- Sampieri Hernández, Roberto; Collado Fernández, Carlos y Lucio Baptista, Pilar. Metodología de la investigación. McGraw Hill Interamericana. México,

- D.F.,2003. Recuperado de <http://metodos-comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/219/2014/04/Hernandez-Sampieri-Cap-1.pdf>
- Corbetta, P. (2003). Metodología y técnicas de investigación social. Madrid. McGraw-Hill.
 - Padilla JL, González A, Pérez C. Elaboración de un cuestionario. En: Rojas AJ, Fernández JS, Pérez C. Investigar mediante encuestas. Fundamentos teóricos y aspectos prácticos. Madrid: Editorial Síntesis, 1998:115-140.
 - Acuña y Khoudour. (2020). El potencial de la migración en América Latina y El Caribe. Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de <https://www1.undp.org/content/undp/es/home/blog/2020/harnessing-the-potential-of-migration-in-latin-america-and-the-c.html>
 - Bourdieu y Wacquant. (1995). Respuestas por una Antropología Reflexiva. Recuperado de https://www.academia.edu/36325392/Bourdieu_respuestas_por_una_antropologia_reflexiva_pierre_bourdieu
 - Ungaretti, Etchezahar y Simkin. (2012). El estudio del prejuicio desde una perspectiva psicológica: cuatro períodos histórico-conceptuales para la comprensión del fenómeno. Recuperado de <https://www.cienciaried.com.ar/ra/doc.php?n=1707>
 - Pettigrew, T. F. & Meertens, R.W. (1995). Subtle and Blatant prejudice in Western Europe. *European Journal of Social Psychology*, 25, 57-75. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2420250106>
 - Sherif, M. & Sherif, C. (1979). Research on intergroup relations. En Austin, W. S. & Worchel,S. (Eds.), *The social psychology of intergroup relations* (pp. 7-18). Monterey, CA: Brooks/Cole.

- Tajfel, H. & Turner, J. (1979). An integrative theory of intergroup conflict. En Worchel, S. Austin, W. G. (Eds.), *The social psychology of intergroup relations*. Monterey, CA: Brooks/Cole.
- Turner, J. C. (1999). Some current issues in research on social identity and self-categorization theories. En Ellemers, N., Spears, R. & Dooze, B. (Eds.) . *Social identity: Context, commitment, content*. (pp. 6-34). Oxford: Blackwell
- Turner, J. C., Hogg, M. A., Oakes, P. J, Reicher, S. D. & Wetherell, M. S. (1987). *Rediscovering the social group: A self-categorization theory*. Oxford: Blackwell.
- Brown, R. (1995). *Prejudice: Its social psychology*. Oxford: Blackwell.
- Oskamp, S. (2000). Multiple paths to reducing prejudice and discrimination. En Oskamp, S. (Ed.), *Reducing prejudice and discrimination* (pp. 1-19). Mahwah, New Jersey: Erlbaum.
- Unda, R. & Alvarado, S. V. (2012). Feminización de la migración y papel de las mujeres en el hecho migratorio. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), pp. 593-610.

8. Anexos

Escala de Perjuicio Sutil y Manifiesto de Pettigrew y Meertens (1995).

	Items	Totalmente desacuerdo	en desacuerdo	neutral	de acuerdo	totalmente acuerdo
1	Los inmigrantes que viven aquí no deberían presionar y meterse donde no son bienvenidos (locales públicos, comunidades de vecinos, política...).	1	2	3	4	5
2	Muchos otros grupos de extranjeros que han venido a Ecuador han construido una vida exitosa y han trabajado para establecerse por sus propios esfuerzos. Los inmigrantes deberían hacer lo mismo sin ningún favor (o trato) especial hacia ellos.	1	2	3	4	5
3	Estaría dispuesto a tener relaciones íntimas o de pareja con una persona inmigrante.	1	2	3	4	5
4	La mayoría de inmigrantes que viven aquí y reciben algún tipo de ayuda (social, económica...) podrían vivir sin esa ayuda si realmente se esforzarán y	1	2	3	4	5

	lo intentarán, dejando más ayudas a los ciudadanos ecuatorianos.					
5	Los inmigrantes que viven aquí son muy diferentes a los ecuatorianos en los valores que enseñan a sus hijos.	1	2	3	4	5
6	La mayoría de los políticos ecuatorianos prestan demasiada atención a los inmigrantes y no la suficiente atención a los ciudadanos ecuatorianos.	1	2	3	4	5
7	La mayoría de los ecuatorianos y los inmigrantes no pueden tener plena confianza entre ellos incluso aunque sean amigos.	1	2	3	4	5
8	Los inmigrantes ocupan puestos de trabajo que deberían ser ocupados por ciudadanos ecuatorianos.	1	2	3	4	5
9	Los inmigrantes proceden de razas con menos capacidades y por eso no están tan bien situados como la mayoría de los ecuatorianos y viven peor.	1	2	3	4	5

10	Los inmigrantes que viven aquí enseñan a sus hijos valores y habilidades que no son los adecuados para tener éxito en la sociedad ecuatoriana.	1	2	3	4	5
11	Los inmigrantes que viven aquí son muy diferentes a los ecuatorianos en sus creencias o prácticas religiosas.	1	2	3	4	5
12	No me importaría que un inmigrante competente o con la formación adecuada fuese mi delegado de clase, mi jefe o mi profesor.	1	2	3	4	5
13	No me importaría que una persona inmigrante con una clase social/económica similar a la mía se casará con un familiar mío cercano.	1	2	3	4	5
14	Pienso que los inmigrantes no son de fiar porque son poco honestos con los ciudadanos ecuatorianos.	1	2	3	4	5

15	Los inmigrantes que viven aquí son muy diferentes a los españoles en su moral sexual o en sus relaciones sexuales.	1	2	3	4	5
16	Los inmigrantes que viven aquí son muy diferentes a los ecuatorianos en el lenguaje o la forma de hablar y expresarse con la gente.	1	2	3	4	5
17	Si los inmigrantes se quisieran esforzar más podrían vivir igual de bien que los ciudadanos ecuatorianos.	1	2	3	4	5
18	Supón que un hijo/a tuyo tiene un hijo/a con un inmigrante y sus características físicas son muy diferentes a las tuyas, no pareciéndose físicamente en nada tu nieto a los miembros de tu familia. Piensas que sí te molestaría que tuviera rasgos físicos del progenitor inmigrante y muy pocos de los de tu familia.	1	2	3	4	5
19	Alguna vez has sentido admiración por los inmigrantes que viven aquí.	1	2	3	4	5

20	Alguna vez has sentido compasión por los inmigrantes que viven aquí.	1	2	3	4	5
----	--	---	---	---	---	---